



FAQ



Preguntas frecuentes sobre las subvenciones para aprender euskera

1

¿Quién puede solicitar la ayuda de Euskarabidea?

El alumnado de cualquier nivel de los euskaltegis de AEK, IKA, bai&by y demás euskaltegis homologados; así como el alumnado de los niveles A1 y A2 de las escuelas oficiales de idiomas de Navarra, EOIDNA y del Euskaltegi Público Zubiarte.

Es imprescindible estar empadronada/o en Navarra y tener 16 años cumplidos.

2

¿Cuándo se puede solicitar?

Del 1 de septiembre al 3 de noviembre de 2026.

3

¿Cómo se puede solicitar?

La solicitud telemática es el procedimiento más adecuado. Para ello, hay que disponer de cl@ve o certificado digital y se puede realizar en este enlace:

<https://www.navarra.es/eu/tramiteak/on/-/line/euskara-ikasteko-laguntzak-helduentzat-2026an-eta-2027ko-lehen-seihilekoan?back=true&pageBackId=5722676>

También, se puede presentar la solicitud en una oficina de Registro o enviarla por correo certificado.

4

¿Qué documentación se necesita?

La solicitud, la ficha de matrícula del euskaltegi y el recibo bancario.

5

¿Cuándo se abonarán las ayudas?

En dos plazos: el primero, en diciembre de 2026; y el segundo, en julio-agosto de 2027.

6

¿Qué ayudas se concederán?

Al alumnado de los niveles A1 y A2: ayudas de hasta un 100 % de la matrícula.

Al alumnado de otros niveles: ayudas en función del tipo de curso: ayudas de 125 a 475 euros en cursos presenciales, y ayudas de 125 a 350 euros en cursos de autoaprendizaje.

7

Si estoy trabajando en la Administración Foral, ¿puedo solicitar esta ayuda?

Sí, siempre que no solicite compensaciones horarias o económicas por este curso.

8

¿Son compatibles con otras ayudas?

Sí, son compatibles con las ayudas que concedan las entidades locales, siempre que la cantidad total no supere el importe de la matrícula.

9

Si estudio en el Euskaltegi Público Zubiarte o en las escuelas oficiales de idiomas de Navarra, ¿puedo solicitarlo?

Sí, pero solo el alumnado matriculado en los niveles A1 y A2.

10

Si estudio en A1 o A2, ¿me devolverán la matrícula completa?

Es posible, siempre dependiendo del número de solicitantes, ya que el presupuesto se reparte de manera proporcional entre todas las solicitudes.



TODA LA INFORMACIÓN SOBRE ESTA CONVOCATORIA AQUÍ:

[HTTPS://BON.NAVARRA.ES/ES/ANUNCIO/-/TEXTO/2026/93/6](https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2026/93/6)

<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2026/93/6>



Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



euskarabidea